



CUENTA PÚBLICA AÑO 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORTEL

Alcaldesa Marisela Jiménez Cruces

Tortel

30 de abril de 2025



PALABRAS DE INTRODUCCIÓN:

Muy buenas tardes a todas y todos. Es un honor para mí, como alcaldesa de esta comuna, presentar ante ustedes la Cuenta Pública correspondiente al año 2024. Este es un ejercicio de transparencia, compromiso y rendición de cuentas que fortalece nuestra democracia local.

Cada año nos ofrece una nueva oportunidad para crecer, aprender y avanzar. Hoy estoy aquí para compartir con ustedes no solo cifras y proyectos, sino también el corazón de un trabajo colectivo que ha buscado mejorar la calidad de vida de cada habitante de nuestra comuna.

Dar cuenta pública de la gestión municipal no es solo cumplir con una obligación legal. Es, ante todo, una oportunidad para reflexionar juntos sobre lo que hemos logrado, lo que nos falta por hacer y cómo seguimos construyendo un futuro más justo y digno para todos.

Por primera vez, una mujer asume el desafío de liderar esta municipalidad. Y no lo hago sola: lo hago de la mano de todas las mujeres que han luchado silenciosa y valientemente por abrir caminos en esta tierra, y de todos quienes creen en una comuna más justa, más participativa y más inclusiva.

Asumir como alcaldesa es un honor profundo, pero también una responsabilidad inmensa. Vengo a continuar lo que se ha hecho bien, a reconocer lo que hemos logrado juntos hasta ahora, pero también a decir con claridad: **hay cosas que debemos cambiar, cosas que aún nos duelen y que no podemos seguir postergando.**

En esta Cuenta Pública quiero partir por reconocer los avances construidos en la gestión anterior, que sentaron bases importantes en áreas como:

- Mejoramiento de la conectividad.
- Acceso más eficiente a servicios básicos.
- Programas sociales que han llegado donde antes no llegaban.

Agradezco a quienes trabajaron con compromiso por este territorio, porque cada paso importa, y todo proceso es parte del tejido que somos como comuna.

Pero como nueva administración, traemos también nuevos desafíos. Desafíos que no son míos, sino de todos:

- **Construir una comuna donde el desarrollo no dependa de dónde vives, ni de a quién conoces.**



- Fortalecer la participación ciudadana, real y vinculante, especialmente en nuestras juntas de vecinos, en las organizaciones de mujeres, juventudes y pobladores del sector rural.
- Avanzar con decisión en temas como la consolidación de los servicios básicos, fortalecimiento de la conectividad no sólo territorial sino también digital.
- Impulsar una economía local con rostro humano, que valore nuestros oficios, saberes ancestrales y potencial turístico, sin perder nuestra identidad.

Y sí, quiero decirlo con fuerza: **hoy las mujeres llegamos no solo a ocupar espacios, sino a transformar realidades.** Que esta alcaldía sea un símbolo de que sí se puede. Que niñas y jóvenes de Tortel puedan mirar hacia adelante sabiendo que ningún rol está vedado para ellas.

Querida comunidad, no vengo a prometer lo imposible, pero sí a entregar trabajo honesto, diálogo permanente, y una gestión transparente. Esta cuenta pública no es una meta: es un punto de partida.

Lo mejor de Tortel está en su gente. Sigamos construyendo juntos, desde la raíz, desde el territorio, desde el cariño.

Muchas gracias por confiar, por exigir, por acompañar.



1. SITUACIÓN FINANCIERA DE TORTEL

1.1. MUNICIPALIDAD DE TORTEL

Durante el año 2024, la gestión financiera de la Ilustre Municipalidad de Tortel estuvo marcada por un contexto especial: el proceso electoral que culminó con un cambio de administración comunal. Este escenario implicó una serie de desafíos adicionales en materia de planificación presupuestaria, ejecución de proyectos y cierre de balances, considerando las particularidades propias de un año de transición política.

Hasta mediados del año, la administración saliente llevó adelante la ejecución del presupuesto aprobado para el período, enfocándose en la continuidad de programas y compromisos vigentes. Posteriormente, con la asunción de la nueva autoridad municipal, se inició un proceso de revisión de las finanzas, actualización de prioridades y redefinición de estrategias de inversión pública, de acuerdo con el programa de gobierno local propuesto a la comunidad.

En este contexto, se priorizó la mantención de la estabilidad financiera municipal, velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el compromiso de pago oportuno de proveedores, y la gestión eficiente de los ingresos propios y las transferencias estatales. Asimismo, se impulsaron medidas de control interno y de optimización de recursos que permitieran un cierre ordenado del ejercicio fiscal 2024, garantizando la transparencia y el buen uso de los fondos públicos.

A pesar de los desafíos propios de un año de elecciones y cambio de gestión, la Municipalidad de Tortel finalizó el año con un balance financiero que refleja el compromiso institucional con la responsabilidad fiscal y la continuidad de los servicios municipales en beneficio de la comunidad.

En 2024, el presupuesto inicial fue de M\$2.568.748, aprobado mediante decreto exento N°933 del 14 de diciembre de 2023 aprobada en sesión ordinaria de concejo 90 de la misma fecha. con una ejecución de ingresos del 74,20% y de gastos de un 76,4%. El saldo no ejecutado se incorporó en el saldo inicial de caja por un monto de **M\$961.258.-** distribuidos en proyectos pendientes de ejecución, gastos de fondos de equidad territorial, gastos operacionales, entre otros.

Por otra parte debido a la tardanza de transferencia de recursos de los Subsidios (Residuos, Áreas Verdes y Alcantarillado) se incorporaron los saldos pendientes por ejecutar a diciembre de ese año en el cálculo del saldo inicial de caja.



La Municipalidad de Tortel presenta una alta dependencia del Fondo Común Municipal (FCM), \$1.956 millones el cual constituye el principal ingreso presupuestario de la comuna. En 2024, el 76,18% del presupuesto provenía de este fondo.

INGRESOS PROPIOS

La Ilustre Municipalidad de Tortel financia su funcionamiento y las diversas labores comunales a partir de un conjunto de ingresos que provienen tanto de fuentes propias como de transferencias del nivel central. Estos ingresos permiten sostener las operaciones institucionales, ejecutar proyectos de inversión local y atender las múltiples funciones que la ley encomienda a los gobiernos locales.

Dado el contexto geográfico y demográfico de la comuna, una proporción significativa de los ingresos proviene del Fondo Común Municipal (FCM), mecanismo de redistribución solidaria que busca asegurar un piso mínimo de financiamiento para municipios con menor capacidad de recaudación. A esto se suman ingresos propios, tales como derechos municipales, permisos de circulación, patentes comerciales y de alcoholes, así como otras transferencias específicas provenientes de convenios con el Gobierno Regional, ministerios y otros organismos públicos.

En el **ANEXO 1** del presente informe se detallan los ingresos percibidos por la Municipalidad de Tortel durante el periodo correspondiente, desglosados por fuente, tipo y monto, lo que permite una visión clara y transparente del flujo financiero institucional. Esta información es fundamental para comprender el marco presupuestario en el que se desarrolla la gestión municipal, así como para evaluar la eficiencia en la administración de los recursos disponibles.

La correcta identificación y administración de estos ingresos es clave para garantizar la sostenibilidad de los servicios municipales y la implementación de políticas públicas locales que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad tortelina.

Además a continuación se destaca de manera breve los ingresos municipales de conocimiento público:



1.- PATENTES COMERCIALES

CANTIDAD DE PATENTES PAGADAS			CANTIDAD DE PATENTES PAGADAS		
ENERO	ALCOHOLES	22	JULIO	ALCOHOLES	20
	COMERCIALES	39		COMERCIALES	20
	PROFESIONES	1		PROFESIONES	0
FEBRERO	ALCOHOLES	0	AGOSTO	ALCOHOLES	0
	COMERCIALES	7		COMERCIALES	12
	PROFESIONES	0		PROFESIONES	2
MARZO	ALCOHOLES	0	SEPTIEMBRE	ALCOHOLES	0
	COMERCIALES	4		COMERCIALES	1
	PROFESIONES	0		PROFESIONES	0
ABRIL	ALCOHOLES	0	OCTUBRE	ALCOHOLES	0
	COMERCIALES	0		COMERCIALES	7
	PROFESIONES	1		PROFESIONES	0
MAYO	ALCOHOLES	0	NOVIEMBRE	ALCOHOLES	0
	COMERCIALES	4		COMERCIALES	3
	PROFESIONES	1		PROFESIONES	0
JUNIO	ALCOHOLES	2	DICIEMBRE	ALCOHOLES	0
	COMERCIALES	6		COMERCIALES	6
	PROFESIONES	0		PROFESIONES	0

2.- PERMISOS PROVISORIOS por M\$12.116

	CANTIDAD DE SOLICITUD	RECAUDACION
ENERO	21	\$ 1,816,213
FEBRERO	6	\$ 157,798
MARZO	6	\$ 291,348
ABRIL	3	\$ 130,361
MAYO	3	\$ 98,160
JUNIO	4	\$ 108,540
JULIO	2	\$ 65,960
AGOSTO	5	\$ 197,770
SEPTIEMBRE	8	\$ 364,980
OCTUBRE	5	\$ 332,802
NOVIEMBRE	6	\$ 266,484
DICIEMBRE	6	\$ 235,529



3.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN

En 2024, los ingresos por permisos de **circulación alcanzaron los M\$121.840**, de los cuales se aportó al fondo común municipal un total de M77.466 (62,5%).

RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM					
Municipalidad de TORTEL					
Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.					
Año : 2024					
Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año					
Sin Movimiento	Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
	Enero 2024	657.621	411.013	0	0
	Febrero 2024	1.555.610	972.256	14.635	3.390
	Marzo 2024	67.105.580	41.770.906	0	0
	Abril 2024	15.970.227	9.782.560	0	0
	Mayo 2024	1.645.455	1.020.229	0	0
	Junio 2024	666.270	416.419	0	0
	Julio 2024	187.725	117.328	0	0
	Agosto 2024	14.433.589	9.020.993	0	0
	Septiembre 2024	18.514.586	11.546.731	0	0
	Octubre 2024	1.991.117	1.236.128	0	0
	Noviembre 2024	993.892	604.526	0	0
	Diciembre 2024	907.685	567.303	0	0

Como parte del compromiso con la innovación territorial y el fortalecimiento de la gestión local, la Ilustre Municipalidad de Tortel ha participado activamente en la cuarta versión de la iniciativa *Saca Tu Permiso Rural*, desarrollada en colaboración con la organización Balloon Latam. Esta propuesta busca promover el pago de permisos de circulación en comunas rurales como Tortel, generando conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de estos recursos para el financiamiento directo de proyectos comunales.

La campaña tiene un doble propósito: por una parte, contribuye al fortalecimiento de los ingresos propios del municipio mediante una herramienta concreta de recaudación; por otra, visibiliza a nivel regional y nacional el valor de las comunas rurales y su contribución al desarrollo del país, fomentando la descentralización efectiva y el reconocimiento de los territorios aislados.

A través de esta participación, el municipio reafirma su voluntad de establecer alianzas estratégicas con actores del ecosistema social y de innovación, contribuyendo al posicionamiento de Tortel como una comuna activa, resiliente y comprometida con la generación de valor público desde lo local.



4.- FONDOS EQUIDAD TERRITORIAL (FONDOS FET), M\$119.563 LIBRE DISPOSICIÓN

5.- COMPENSACIÓN POR PREDIOS EXENTOS AÑO 2024, POR M\$3.060

6.- INGRESOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, SUBSIDIOS Y/O PROYECTOS

 NOMBRE PROYECTO	MONTO TRANSFERIDO	
PROYECTO FRIL CONSTRUCCION PLATAFORMAS MEJORAMIENTO DE MIRADOR SECTOR RICON ALTO, CALETA TORTEL	\$ 21,496,000	
CONSULTORIA DENOMINADA APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA LEY N° 21.180 DE TRANSFORMACION DIGITAL DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS	\$ 30,000,000	subdere
ADQUISICION EQUIPOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA, CALETA TORTEL	\$ 29,998,000	GORE
SUBSIDIO DE OPERACION DEL SISTEMA DE AUTOGENERACION DE ENERGIA LOCALIDAD DE TORTEL AÑO 2023, CODIGO 24329123	\$ 93,267,290	GORE
PROYECTO FRIL INSTALACION DE SEÑALETICA Y TURISTICA CON ILUMINACION AUTONOMA, CALETA TORTEL	\$109,789,000	GORE
PROYECTO FRIL CONSERVACION Y REPOSICION PASARELAS EN SECTORES CENTRO, JUNQUILLO Y PLAYA ANCHA CALETA TORTEL	\$149,155,000	GORE
SUBSIDIO CONTRIBUCION OPERACIÓN TRATAMIENTO ADECUADO RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE TORTEL, AÑO 2023 CODIGO 24312923	\$ 20,000,000	GORE
SUBSIDIO CONTRIBUCION SISTEMA DE OPERACION DE ALCANTARILLADOS COMUNA DE TORTEL, AÑO 2023	\$ 65,293,000	GORE
SUBSIDIO MANTENCION DE PARQUES, AREAS VERDES Y/O JARDINES BOTANICOS, COMUNA DE TORTEL AÑO 2024	\$ 37,241,716	GORE
SUBSIDIO OPERACION DE INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS URBANOS E INICIATIVAS DE RECICLAJE Y VALORIZACION DE RESIDUOS CALETA TORTEL	\$ 40,000,000	GORE
SUBSIDIO OPERACIÓN DE ALCANTARILLADOS COMUNA TORTEL, CODIGO 24314924	\$ 60,000,000	GORE
SEGUNDA CUOTA PROYECTO FRIL CONSTRUCCION GABINETE DE PRIMERA RESPUESTA ANTE INCENDIOS, CALETA TORTEL	\$ 34,961,998	GORE
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL TORTEL 2024	\$ 50,000,000	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA FOTOVOLTAICA PLANTA DE ALCANTARILLADO DE CALETA TORTEL, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS RES EX N°8764/2024 22/08/2024	\$120,584,953	SUBDERE
2DA CUOTA DE PROYECTO FRIL REPOSICION PASARELAS LONGITUDINAL 3 Y TRANSVERSAL 13, CALETA TORTEL CODIGO BIP 40051683	\$ 23,653,979	GORE
MEJORAMIENTO ELEMENTOS URBANOS EN SECTOR CENTRO Y RINCON BAJO, CALETA TORTEL, BIP 40051682	\$ 26,423,000	GORE
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SECTORES PLAYA ANCHA-JUNTILLO CALETA TORTEL, BIP 40016728	\$ 20,000,000	GORE
REPOSICION PASARELA LONGITUDINAL 12 CALETA TORTEL, BIP 40051748	\$ 23,000,000	GORE
TRANSFERENCIA DE DESTINO TURISTICO AYSÉN PATAGONIA CODIGO BIP 40015507-0	\$ 2,400,000	Sernatur
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	\$ 9,316,707	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
PRODESAL TORTEL AÑO 2024	\$ 25,534,654	Indap Cochrane
PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	\$ 4,135,759	Seremi de Salud



PROGRAMA PROMOCION PARA LA SALUD, ACTIVIDAD RECURSO PARA APOYO A LA GESTION Y EJECUCION DE LOS PTPS	\$ 7,000,000	Seremi de Salud
PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDAD	\$ 50,400,000	
2DA Y 3ERA CUOTA TRANSFERENCIA PARA MEJORAR PROCESOS PRODUCTIVOS MEDIANTE EL FOMENTO TURISTICO DE TORTEL	\$ 62,000,000	GORE
PROGRAMAS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	\$ 41,055,713	
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS	\$ 31,094,020	

En cuanto a licitaciones, en 2024 se enfocaron en la Conservación y Reposición de pasarelas, con la participación en la etapa de ejecución de contratistas locales, lo que refleja un impacto positivo en la economía de Tortel. Asimismo, se observó una reducción significativa en los tratos directos.

En resumen, la Municipalidad de Tortel ha mostrado una gestión financiera enfocada en la eficiencia del gasto y el fortalecimiento de la economía local, a pesar de su alta dependencia del Fondo Común Municipal.

GASTOS PROPIOS

La Ilustre Municipalidad de Tortel, como órgano de administración local, tiene la responsabilidad de ejecutar y administrar su presupuesto con el objetivo de garantizar el funcionamiento diario del servicio público municipal, así como de responder eficientemente a las múltiples competencias que le han sido asignadas por ley. En este contexto, una parte significativa de los recursos presupuestarios se destina a cubrir gastos propios del quehacer institucional, indispensables para la operatividad del municipio.

Entre estos gastos destacan las remuneraciones del personal de planta y a contrata, así como los pagos por concepto de honorarios de profesionales y técnicos que colaboran en áreas clave para el desarrollo comunal. Asimismo, se incluyen servicios generales necesarios para el mantenimiento de oficinas, la operación de sistemas administrativos y la atención ciudadana.

Paralelamente, el municipio asume una serie de funciones esenciales para la calidad de vida de la comunidad. Estas incluyen la administración de subsidios para la generación eléctrica local, el mantenimiento del sistema de alcantarillado, la conservación de áreas verdes y la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios. Todas estas acciones requieren una planificación presupuestaria eficiente y una



ejecución responsable de los recursos disponibles, especialmente considerando el contexto territorial y las condiciones de aislamiento que caracterizan a Tortel.

De este modo, el presupuesto municipal no solo sostiene la estructura operativa del municipio, sino que también permite llevar adelante políticas públicas locales que impactan directamente en el bienestar de los vecinos y vecinas, consolidando el rol del municipio como actor clave en el desarrollo del territorio.

REVISAR ANEXO 2

LITIGIOS E INFORMACIÓN RELEVANTE

1.- DEUDAS PREVISIONALES ACTUALIZADAS

En el marco del proceso de revisión y rendición de la gestión financiera del año 2024, la Ilustre Municipalidad de Tortel informa sobre la situación vigente en materia de obligaciones previsionales, particularmente aquellas derivadas de procesos judiciales en curso. A la fecha del presente informe, la municipalidad mantiene deudas previsionales asociadas a las causas RIT P-2-2024, A-1-2024, P-8-2023, A-2-2024 y P-5-2024, las cuales ascienden a un monto total de M\$1.549.291 (mil quinientos cuarenta y nueve millones doscientos noventa y un pesos).

Dichas obligaciones se encuentran actualmente en proceso de recálculo, a fin de determinar con precisión los montos actualizados conforme a las instrucciones de los organismos previsionales y las resoluciones judiciales respectivas. Este proceso tiene como propósito la regularización y posterior pago de los saldos adeudados, en concordancia con el compromiso institucional de resguardar los derechos laborales de los funcionarios municipales y cumplir cabalmente con las normativas previsionales vigentes.

La actual administración ha priorizado la solución de estas deudas como parte de su política de ordenamiento financiero y transparencia en la gestión pública, entendiendo que el cumplimiento previsional no solo es una obligación legal, sino también un deber ético con quienes prestaron servicios al municipio.



Demanda N° 2 508 523

RIT: P-2-2024

Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de
Cochrane

[Instituciones
Previsionales \(1\)](#)

Total a pagar: \$ 190.915.808

[Ver detalle demanda](#)

[Ver pagos realizados](#)

[Pagar demanda parcial](#)

[Pagar demanda total](#)

Demanda N° 2 758 195

RIT: A-1-2024

Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de
Cochrane

[Instituciones
Previsionales \(1\)](#)

Total a pagar: \$ 82.515.065

[Ver detalle demanda](#)

[Ver pagos realizados](#)

[Pagar demanda parcial](#)

[Pagar demanda total](#)

Demanda N° 2 898 024

RIT: P-8-2023

Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de
Cochrane

[Instituciones
Previsionales \(1\)](#)

Total a pagar: \$ 6.331.057

[Ver detalle demanda](#)

[Ver pagos realizados](#)

[Pagar demanda parcial](#)

[Pagar demanda total](#)

Demanda N° 2 937 047

RIT: A-2-2024

Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de
Cochrane

[Instituciones
Previsionales \(1\)](#)

Total a pagar: \$ 801.922.438

[Ver detalle demanda](#)

[Ver pagos realizados](#)

[Pagar demanda parcial](#)

[Pagar demanda total](#)

Demanda N° 2 947 067

RIT: P-5-2024

Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de
Cochrane

[Instituciones
Previsionales \(1\)](#)

Total a pagar: \$ 467.606.385

[Ver detalle demanda](#)

[Ver pagos realizados](#)

[Pagar demanda parcial](#)

[Pagar demanda total](#)



8.- JUICIO ICAFAL C-30-2023 CONTRA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORTEL

Durante el ejercicio 2024, la Ilustre Municipalidad de Tortel ha debido enfrentar un proceso judicial de alta complejidad y relevancia financiera, correspondiente a la causa RIT C-30-2023, interpuesta por la empresa ICAFAL S.A. La demanda fue presentada ante el Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane, y actualmente se encuentra en curso.

Ante la magnitud de la acción legal, la Municipalidad procedió a contratar una defensa jurídica especializada, con el objetivo de representar adecuadamente los intereses municipales y asegurar el debido proceso. Cabe señalar que la demanda entablada por ICAFAL involucra un monto considerable, que supera al menos en tres veces los recursos anuales que la comuna recibe a través del Fondo Común Municipal (FCM). Incluso, el monto reclamado se aproxima al costo total del proyecto que dio origen al litigio.

Este escenario representa una amenaza significativa para la estabilidad financiera de la comuna, considerando la alta dependencia presupuestaria del FCM y las limitadas fuentes de financiamiento autónomo con que cuenta la administración local. La gestión actual ha asumido este desafío con responsabilidad institucional, priorizando una estrategia legal que permita proteger los intereses públicos y mitigar el impacto económico que podría derivarse de una eventual sentencia adversa.

La situación expuesta refuerza la necesidad de avanzar en mecanismos preventivos de control y revisión contractual, especialmente en proyectos de envergadura, para evitar que controversias de esta índole comprometan el desarrollo sostenible de la comuna.



2. SEGURIDAD PÚBLICA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y conforme a lo dispuesto en el marco normativo vigente que orienta la elaboración de las cuentas públicas, la Ilustre Municipalidad de Tortel incorpora en este informe la presentación del ítem correspondiente a Seguridad Pública, como una de las áreas prioritarias para el bienestar y la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Si bien las competencias municipales en materia de seguridad se desarrollan en coordinación con las instituciones del Estado que tienen atribuciones en esta materia, el municipio cumple un rol clave en la prevención, gestión comunitaria del entorno y apoyo a las acciones orientadas a la convivencia pacífica en el territorio. En este sentido, la Municipalidad de Tortel ha continuado implementando acciones que permiten fortalecer la seguridad local desde un enfoque integral, preventivo y participativo.

Durante el periodo correspondiente al año 2024, se han canalizado recursos y gestiones hacia iniciativas de prevención del delito, coordinación con Carabineros de Chile y organismos pertinentes, además del fortalecimiento de capacidades comunitarias para la detección y respuesta ante situaciones de riesgo. Asimismo, se ha avanzado en la identificación de puntos críticos, fomento de la iluminación pública, difusión de medidas de autocuidado y gestión de emergencias menores.

Esta sección detalla las acciones concretas desarrolladas por la municipalidad en este ámbito, así como los recursos comprometidos y los resultados obtenidos, dando cuenta del esfuerzo institucional por contribuir a una comuna más segura y cohesionada.

Principales Iniciativas:

- 18 de marzo 2024: 1º Sesión Consejo Comunal Seguridad Pública: Sesión ordinaria y consulta de seguridad.
- Participaciones mensuales en Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), Carabineros.
- 22 de noviembre 2024: 2º Sesión Consejo Comunal Seguridad Pública: Presentación y aprobación “Plan Comunal de seguridad Pública
- 1er reporte de avances de actividades/acciones comprometidas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2024.
- 2do reporte de avances de actividades/acciones comprometidas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2024.



Actores que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública:

- Gendarmería
 - PDI
 - Carabineros
 - SENAME
 - SENDA
 - Fiscalía
 - SERNAMEG
 - Armada, Capitán de Puerto
 - Delegada Presidencial
 - Subsecretaría de Prevención del Delito
 - Concejal Carolina Maripillán
 - Bomberos
 - Junta de Vecinos Rincón Bajo
- Se elabora el “Plan Comunal de Seguridad Pública”, el cual busca organizar a las distintas instituciones que forman parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con el objetivo de realizar un trabajo preventivo y colaborativo entre los distintos actores, de esta manera generar acciones desde la seguridad ciudadana para sensibilizar a la población en distintas temáticas. Como los son los tres delitos priorizados; Infracción a la ley 20.000, Violencia Intrafamiliar y como incivilidad el consumo de alcohol en la vía pública.
 - Por otra parte, se trabaja en el Fondo Nacional de Seguridad Pública: Iniciativa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la cual está dirigida a los municipios, la cual busca fomentar el compromiso en la implementación de iniciativas de seguridad que se llevan a cabo en el territorio.
 - Convenio de Colaboración entre la subsecretaria de prevención del delito y Municipalidad de Tortel donde el municipio cuenta con \$50 millones de pesos a ejecutar.
 - Se trabaja junto a inspectora municipal para la implementación de cámaras de televigilancia en distintos puntos de la comuna, para esto se solicita cotizaciones y a su vez de elabora el proyecto.



- 100% de participación por parte de los miembros del Concejo Comunal de seguridad pública, destacando el compromiso de los actores locales quienes participaron presencialmente.

3. PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) constituye el principal instrumento de planificación estratégica de la Ilustre Municipalidad de Tortel, y orienta el accionar institucional en función de una visión compartida de desarrollo para el mediano y largo plazo. Su elaboración y actualización responden a lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento participativo que recoge las prioridades, aspiraciones y desafíos de la comunidad tortelina.

Durante el año 2024, la Municipalidad de Tortel continuó implementando acciones enmarcadas en los lineamientos del PLADECO vigente, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el desarrollo sustentable del territorio, la mejora en la calidad de los servicios municipales y la promoción del bienestar social. Se avanzó en áreas prioritarias tales como infraestructura, conectividad, medio ambiente, turismo sustentable, desarrollo comunitario y fortalecimiento de la identidad cultural local.

Asimismo, se han generado instancias de participación ciudadana que han permitido actualizar ciertas orientaciones estratégicas del plan, con el objetivo de mantenerlo alineado con las dinámicas territoriales actuales y los cambios en las necesidades de la población. Este proceso busca garantizar una planificación efectiva, realista y vinculante, que sirva de base para las decisiones municipales y la postulación a fuentes externas de financiamiento.

El presente informe detalla los avances más significativos relacionados con los ejes estratégicos del PLADECO, las metas abordadas durante el periodo, y los desafíos pendientes, reafirmando el compromiso de la administración municipal con el desarrollo integral y armónico de la comuna de Tortel.

Visión PLADECO Tortel 2022-2030

“Tortel, año a año mejorará sus servicios básicos y equipamiento en directo beneficio de la comunidad, siendo una comuna accesible, inclusiva, planificada, ambientalmente sustentable, turística, conectada internamente y vinculada con el resto del país, brindando una buena salud, educación y amplias posibilidades para el desarrollo económico y social”



Misión Institucional PLADECO Tortel 2022-2030

“Un municipio que trabaja por brindar a todas y todos sus habitantes un bienestar integral y mejores condiciones de vida, partiendo por los servicios básicos, el equipamiento y la infraestructura, mediante una administración eficaz y eficiente de los recursos comunales, comprometida con el desarrollo de la economía local, la cultura, identidad e historia, sustentabilidad y la participación ciudadana”

4. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

En conformidad con lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el marco de la presente cuenta pública, la Ilustre Municipalidad de Tortel presenta el balance de gestión correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), unidad encargada de planificar, coordinar y ejecutar las políticas sociales del municipio, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.

La DIDECO cumple un rol esencial en la implementación de programas e iniciativas dirigidas a los sectores más vulnerables de la población, promoviendo el desarrollo humano, la inclusión, la participación y la cohesión social. Su trabajo se articula con las necesidades de la comunidad y responde a las realidades territoriales propias de Tortel, especialmente considerando las condiciones de aislamiento geográfico y dispersión poblacional que caracterizan a nuestro territorio.

Durante el año 2024, esta dirección concentró su labor en diversas áreas prioritarias:

- Asistencia social directa, mediante la entrega de ayudas sociales, orientación a familias en situación de vulnerabilidad y gestión de subsidios;
- Adulto mayor y personas con discapacidad, promoviendo acciones de acompañamiento, inclusión y acceso a beneficios estatales;
- Infancia y juventud, con foco en el desarrollo integral, el esparcimiento y la participación activa en instancias comunitarias y deportivas;
- Mujer y equidad de género, fomentando la autonomía económica, prevención de violencia y fortalecimiento organizacional;
- Organizaciones comunitarias, a través del apoyo técnico y financiero a juntas de vecinos, clubes y agrupaciones funcionales que contribuyen al tejido social de la comuna.



1.- UNIDAD DE FAMILIA Y BIENESTAR PSICOSOCIAL

La Unidad de Familia y Bienestar Psicosocial de la Ilustre Municipalidad de Tortel forma parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y tiene como propósito principal promover el bienestar integral de las personas y familias de la comuna, desde un enfoque psicosocial, preventivo y comunitario.

Esta unidad nace de la necesidad de abordar de manera especializada y cercana las distintas problemáticas sociales, emocionales y familiares que afectan a la población local, especialmente en un contexto territorial desafiante como el de Tortel, donde factores como el aislamiento geográfico y el acceso limitado a servicios especializados profundizan ciertas condiciones de vulnerabilidad.

Durante el año 2024, la unidad ha focalizado su labor en la atención directa a familias en situación de riesgo psicosocial, el acompañamiento en procesos de intervención social, la articulación con redes de protección y salud mental, y la promoción del buen trato, la parentalidad positiva y la contención emocional ante situaciones de crisis. Asimismo, se han ejecutado talleres comunitarios, actividades de sensibilización y acciones de apoyo psicoeducativo orientadas a distintos grupos etarios, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

El trabajo de esta unidad se sustenta en un enfoque de derechos, género e inclusión, fortaleciendo la cercanía entre el municipio y la comunidad, y posicionando la intervención psicosocial como un eje clave en la política local de desarrollo humano y convivencia armónica.



Nº	INICIATIVA / ITEM	FECHA / PERIODICIDAD	APORTE MUNICIPAL (\$)	APORTE OTROS(\$) Monto y fuente de financiamiento	Nº BENEFICIARIOS
1	Programa Acompañamiento Adulto Mayor	Marzo/Diciembre 2024	\$ 18.000.000.-	\$0.-	06
2	Pasajes y Bodegajes Ayuda Social	Enero/Diciembre 2024	\$2.241.304.-	\$0.-	50
3	Pasaje, fletes y bodegajes traslado estudiantes.	Marzo/ Diciembre 2024	\$ 3.000.000.-	\$0.-	14
4	Asistencia Social a personas naturales	Enero/ Diciembre 2024	\$ 11.914.471.-	\$0.-	40
5	Servicios Funerarios	Enero/Diciembre 2024	\$3.969.574.-	\$0.-	03
6	Programa mejoramiento de vivienda	Enero /Diciembre 2024	\$11.571.977.-	\$0.-	08
7	Mejoramiento Acceso a la vivienda	Enero/ Diciembre 2024	\$12.000.000.-		06
8	Programa Vínculos	Enero/Diciembre 2024	\$0.-	MDS \$7.390.000.-	18
9	Registro Social de Hogares	Marzo/Diciembre 2024	\$0.-	MDS \$3.130.00.-	Demanda Espontanea
10	Red Local de Apoyo y Cuidado	Mayo /Diciembre 2024	\$0.-	MDS \$31.094.020.-	15
11	Programa Mujeres Jefas de Hogar	Enero/ Diciembre 2024	\$8.491.485.-	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género \$9.316.707.-	23Jefas de Hogar
12	Convenio Agrupación de Familiares de Pacientes Traslados	Enero/Diciembre 2024	\$3.000.000.-	\$0.-	30
13	Convenio CONAF – GORE AYSÉN – Municipalidad Tortel	Mayo/Diciembre 2024	\$0.-	\$15.000.000.-	60



14	Programa Habitabilidad	Octubre /Diciembre 2024	\$0.-	MDS \$17.000.000.-	10 (Actualmente en ejecución)
15	Diplomado de Transversalización perspectiva de género en gestión municipal,foco Violencia Género.	Enero/Noviembre 2024	\$0.-	Universidad Aysén / Becas GORE Aysén \$6.280.000.-	05
16	Punto de atención virtual del Instituto de Previsión Social	Mayo/Diciembre 2024	\$0.-	Instituto de Previsión Social	Demanda Espontanea
Algunas de sus actividades se relacionan con los ámbitos del PLADECO/PLADETUR/PMC		A. 1: Gestión municipal e institucionalidad. L.E. 1.2: Descentralización y vinculación. Promover la descentralización y la vinculación con el territorio: generar acciones que logren descentralizar la gestión municipal y acerquen la institucionalidad a todo el territorio comunal. A. 3: Participación ciudadana y desarrollo social y comunitario. L.E. 3.2: Participación ciudadana. Promover la participación ciudadana: promover la participación ciudadana para la toma de decisiones y la socialización de la información. L.E. 3.3: Enfoque de derechos y equidad de género. Promover la igualdad de oportunidades y equidad de género: promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de personas con discapacidad, grupos étnicos, migrantes, adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños. A. 5: Desarrollo económico local, productividad y turismo rural. L.E. 5.1: Desarrollo económico local. Promover el emprendimiento y desarrollo económico local: promover el desarrollo del emprendimiento por medio de la gestión de programas de apoyo y promoción de la diversificación sustentable de actividades productivas.			



2.- UNIDAD DE CULTURA Y PUEBLOS ORIGINARIOS

La Unidad de Cultura y Pueblos Originarios de la Ilustre Municipalidad de Tortel tiene como misión fortalecer la identidad cultural de la comuna, resguardar el patrimonio local y promover el reconocimiento y la valoración de los pueblos originarios presentes en el territorio. Esta unidad se enmarca en el compromiso del municipio por impulsar una gestión cultural inclusiva, descentralizada y coherente con las particularidades históricas y sociales de la comunidad tortelina.

Durante el año 2024, se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a relevar las expresiones artísticas locales, rescatar tradiciones y fomentar espacios de participación ciudadana en torno a la cultura y la memoria. Asimismo, se avanzó en la vinculación con comunidades y representantes de pueblos originarios, promoviendo instancias de diálogo intercultural, visibilización de sus saberes ancestrales y apoyo a sus demandas sociales y culturales.

Las acciones de esta unidad han considerado actividades formativas, encuentros culturales, conmemoraciones y apoyo a organizaciones culturales y territoriales, en coherencia con un enfoque de derechos culturales y respeto a la diversidad. También se han buscado alianzas con instituciones regionales y nacionales para fortalecer la gestión cultural local desde una perspectiva de sostenibilidad y pertinencia territorial.

Esta sección del informe da cuenta de los principales logros, recursos utilizados y desafíos futuros de la unidad, reafirmando la cultura como un pilar fundamental del desarrollo local y el reconocimiento de los pueblos originarios como parte esencial de la historia viva de Tortel.

DECRETO N°	INICIATIVA / ITEM	FECHA / PERIODICIDAD	APOORTE MUNICIPAL (\$)	N° DE BENEFICIARIOS
1	LONAS FESTIVIDAD DEL MADERERO	05/02/2024	\$ 349.993	7
2	REPARACION Y MANTENCION STAND FIESTA DEL MADEREO	09/02/2024	\$1.200.000	7
3	SOUVENIR PARA FIESTA DEL MADEREO	15/02/2024	\$800.000	25
4	CONFECCION TRAJES TIPICOS PRESENTACION FINAL DE TALLER DE DANZA Y TEATRO EN FIESTA DEL MADEREO	16/02/2024	\$500.000	10



5	MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS PARA FESTIVIDAD DEL MADEREO	16/02/2024	\$655.660	7
6	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SER UTILIADOS EN STAND FESTIVIDAD DEL MADEREO.	16/02/2024	\$121.350	7
7	POSTES DE CIPRES PARA MUESTRA EN FESTIVIDAD DEL MADEREO	16/02/2024	\$120.000	10
8	COLACIONES PARA DISTRIBUIR A LOS PARTICIPANTES DE TALLER DE ESCALADA	16/02/2024	\$89.250	8
9	TELAS E INSUMOS PARA CUBIR ESCENARIO DE QUINCHO PAYA ANCHA PARA FIESTA DEL MADEREO.	16/02/2024	\$338.479	15
10	COLACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS E INSTANCIA DE RECREACION DE NIÑAS Y NIÑOS PARA FESTIVIDAD FIESTA DEL MADEREO.	16/02/2024	\$99.960	10
11	SERVICIO DE EVENTO Y BANQUETERIA EN CONMEMORACION MES DE LA MUJER	21/03/2024	\$400.001	25



3.- UNIDAD DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

La Unidad de Turismo y Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Tortel cumple un rol estratégico en el impulso del desarrollo económico local, promoviendo actividades sustentables, fortaleciendo el emprendimiento y posicionando a la comuna como un destino turístico con identidad y valor patrimonial. Esta unidad responde al mandato municipal de apoyar la diversificación productiva, con especial atención a las características únicas del territorio y su comunidad.

Durante el año 2024, la unidad concentró sus esfuerzos en dos grandes áreas de trabajo:

- Por un lado, la promoción turística, a través de acciones destinadas a visibilizar a Tortel en circuitos regionales y nacionales, fomentar el turismo de intereses especiales, apoyar la formalización de prestadores turísticos locales, y mejorar la experiencia del visitante desde una perspectiva sostenible y respetuosa del entorno natural y cultural.
- Por otro lado, el fomento productivo, mediante asesoría a emprendimientos locales, apoyo a postulaciones a fondos públicos, capacitación técnica, articulación con servicios como SERCOTEC y FOSIS, y la generación de espacios de comercialización para productos locales.

Asimismo, se ejecutaron iniciativas vinculadas a programas regionales de reactivación económica, fortalecimiento de la economía circular, y desarrollo de redes de colaboración con organizaciones locales. La unidad ha sido clave en acompañar a pequeños productores, artesanos y emprendedores en sus procesos de crecimiento y adaptación frente a los desafíos del aislamiento y la estacionalidad económica.

La presente sección del informe da cuenta de los avances, recursos gestionados, programas ejecutados y resultados alcanzados en esta área, reafirmando el compromiso del municipio con un desarrollo económico local justo, sustentable e inclusivo.



Nº	INICIATIVA / ITEM	FECHA / PERIODICIDAD	APORTE MUNICIPAL (\$)	APORTE OTROS(\$) Monto y fuente de financiamiento	Nº BENEFICIARIOS
1	CONTRATACION INFORMADORES TURISTICOS	01 DE ENERO 2024-30 DE ABRIL 2024	\$5.254.100	-	102
2	PROGRAMA TRANSFERENCIA GESTION DE DESTINO AYSEN PATAGONIA -CONTRATACION DE INFORMADOR TURISTICO	30 DE ENERO 2024/ 3 MESES		\$2.240.000 SERNATUR	102
3	SERVICIO DE HIDRATACIÓN TORTEL TRAIL & KAYAK	05 DE ABRIL 2024	\$176.000		LOCAL
4	PRODUCTOS DE HIDRATACIÓN Y ALIMENTO PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA	09 DE ABRIL 2024	\$161.840		LOCAL
5	FINALIZACIÓN DE TEMPORADA	29 DE MAYO 2024	\$400.000		LOCAL
6	EMBARCACIÓN PARA SALIDA DE FINAL DE TEMPORADA PARA 20 PERSONAS CON EL FIN DE REALIZAR VISITA EN ISLA DE LOS MUERTOS PARA REVISIÓN DE PROYECTOS	01 DE JUNIO 2024	\$476.000		
7	FINALIZACIÓN DE TEMPORADA	01 DE JUNIO 2024	\$650.000		102
8	SEMINARIO DE AREAS PROTEGIDAS	23 DE AGOSTO 2024	\$500.000		
9	ALOJAMIENTO PARA 10 PERSONAS PARA REALIZACIÓN DE GIRA HACIA COMUNA DE NATALES	02 DE SEPTIEMBRE 2024	\$390.000		10
10	RE-DISEÑO DE MAPAS TURISTICOS	25 DE SEPTIEMBRE 2024	\$350.000		LOCAL



11	RECONOCIMIENTO LANZAMIENTO DE TEMPORADA TURISTICA	15 DE OCTUBRE 2024	\$236.001		LOCAL
12	SERVICIO DE COFFE BREAK PARA LANZAMIENTO TURISTICO	15 DE OCTUBRE 2024	\$900.000		LOCAL
13	SERVICIO DE ASADO COMUNITARIO	15 DE OCTUBRE 2024	\$1.428.000		LOCAL
14	RECONOCIMIENTO CONCURSO GASTRONOMICO (MEJOR PEBRE DE TORTEL)	15 DE OCTUBRE 2024	\$235.025		LOCAL
15	DISEÑO DE MAPA TURISTICO COMUNAL	13 DE NOVIEMBRE 2024	\$340.000		102
16	GESTIÓN DE PUBLICACIÓN EN MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONSESIONES, PERMISOS Y/O SERVICIOS	15 DE NOVIEMBRE 2024	\$167.448		LOCAL
17	INSTALACIÓN DE LETREROS DE INFORMACIÓN TURISTICA	10 DE DICIEMBRE 2024	\$429.999		102
18	IMPRESIÓN DE MAPAS TURISTICAS PARA DIFUSIÓN EN OIT	12 DE DICIEMBRE 2024	\$2.018.820		102
Algunas de sus actividades se relacionan con los ámbitos del PLADECO/PLADETUR/PMC		PLADECO L.E. 1.3: Infraestructura y equipamiento: Mejorar la infraestructura y equipamiento de espacios públicos comunales: contribuir en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento comunal. L.E. 5.1: Desarrollo económico local: Promover el emprendimiento y desarrollo económico local: promover el desarrollo del emprendimiento por medio de la gestión de programas de apoyo y promoción de la diversificación sustentable de actividades productivas.			



	L.E. 5.2: Turismo rural: Promover Tortel como destino turístico: desarrollar una estrategia de promoción del destino turístico comunal destacando sus atributos y ventajas comparativas L.E. 7.2: Deporte y recreación: Incentivar la práctica deportiva: incentivar la inclusión social a través de la práctica recreativa del deporte. PLADETUR L.E: Innovación y Diversificación de Productos: -Diseñar mapas comunales con rutas de trekking y principales atractivos asociados. -Apoyar la creación de un producto y una experiencia de turismo rural. L.E Gestión Municipal: -Fortalecer la gestión turística municipal (Unidad de Turismo, presupuesto, capacitación, certificaciones). -Desarrollar talleres de conciencia turística. -Articular fondos con actores privados y de gobierno en pro de dar apoyo al relato turístico local y apoyar a PYMES del sector. -Fortalecer la asociatividad y apoyar el fortalecimiento de gremios y agrupaciones existentes. -Promover la generación de fondos concursables acorde a las realidades locales, y la cobertura para Tortel en instancias existentes. L.E Capital Humano: -Talleres de capacitación para profesionalizar el turismo local (idiomas, atención al cliente, gestión empresarial). -Talleres de capacitación paraprofesionalizar el turismo local (idiomas, atención al cliente, gestión empresarial). L.E: Fortalecimiento del Capital Social: -Programa destinado a operadores para conocer y experimentar en primera persona la gama de servicios turísticos existentes en la comuna, mejorando la vinculación con el rubro y el territorio.
--	--



	L.E Encadenamiento productivo con identidad territorial: -Promoción y apoyo al emprendimiento local a través de asesorías, capacitaciones, ferias, giras técnicas, entre otras. L.E Áreas Silvestres Protegidas: -Generar instancias de visitas a las ASP para la comunidad. PROGRAMAS 1) PROGRAMA TRANSFERENCIA GESTION DE DESTINO AYSÉN PATAGONIA, SERNATUR. 2) PROGRAMA “TRANSFERENCIA PARA MEJORAR PROCESOS PRODUCTIVOS MEDIANTE EL FOMENTO TURISTICO DE TORTEL, GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN.
--	--

Nº	INICIATIVA / ITEM	FECHA / PERIODICIDAD	APORTE MUNICIPAL (\$)	APORTE OTROS(\$) Monto y fuente de financiamiento	Nº BENEFICIARIOS
1	PROGRAMA “TRANSFERENCIA PARA MEJORAR PROCESOS PRODUCTIVOS MEDIANTE EL FOMENTO TURISTICO DE TORTEL”	ENERO/2024 - FEBRERO/2025		\$123.500.000.- GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	105



4.- UNIDAD COMUNITARIA Y ORGANIZACIONES

La Unidad Comunitaria y de Organizaciones de la Ilustre Municipalidad de Tortel tiene como objetivo principal fortalecer el tejido social de la comuna, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y el desarrollo de las organizaciones territoriales y funcionales que conforman la base de la vida comunitaria local.

Durante el año 2024, esta unidad ha desempeñado un rol fundamental en la articulación con juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales, organizaciones de mujeres, adultos mayores, comités habitacionales, entre otros actores sociales. Su labor ha estado orientada a facilitar procesos de organización, entrega de apoyo técnico y administrativo, acompañamiento en la postulación a fondos concursables, y la promoción de instancias de participación ciudadana efectiva.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la realización de talleres formativos para dirigentes, la actualización del registro de organizaciones comunitarias, el fortalecimiento de los canales de comunicación directa con la comunidad, y el apoyo logístico y financiero para la ejecución de proyectos vecinales. Asimismo, la unidad ha sido clave en la coordinación de actividades comunitarias, conmemoraciones locales y acciones solidarias que refuerzan el sentido de pertenencia e identidad territorial.

La Municipalidad de Tortel reconoce en sus organizaciones sociales un pilar fundamental del desarrollo local, y a través de esta unidad reafirma su compromiso con la promoción de una ciudadanía activa, organizada e informada, capaz de incidir en las decisiones públicas y contribuir al bienestar colectivo de la comuna.



Nº	INICIATIVA / ITEM	FECHA / PERIODICIDAD	APORTE MUNICIPAL (\$)	APORTE OTROS(\$) Monto y fuente de financiamiento	Nº BENEFICIARIOS
1	Aporte a organizaciones territoriales y comunitarias	periodo enero a diciembre 2024	\$12.000.000	-	240 personas
2	Firma de convenio entre municipal y carabineros de chile	mes de febrero	\$230.000	-	40 personas
3	Colaciones para participantes de taller de escalada y colaciones para niños y jóvenes de act. fiesta del maderero	mes de febrero	\$420.400	-	30 personas
4	Feria de emprendimiento y mateada en conmemoración del día internacional de la mujer	mes de marzo	\$539.884	-	30 jóvenes y niños(as)
5	Recordatorios para actividad deportiva	mes de marzo	\$299.880	-	30 personas
6	Materiales para talleres en conmemoración del mes del libro	mes de abril	\$215.391	-	20 personas



7	Actividades aniversario n°69 de la comuna	mes de mayo	\$8.000.000	-	260 personas
8	Celebración día de la madre	mes de mayo	\$861.739	-	30 personas
9	Actividad deportiva enmarcada en el aniversario n°69	mes de mayo	\$327.951	-	30 personas
10	Servicios de alojamiento y alimentación en el marco del operativo oftalmológico en conjunto con baloon latam, fundacion la tapera y karum	mes de mayo	\$831.952	-	38 personas
11	Reconocimiento de municipalidad de tortel a carabineros de chile en su aniversario institucional	mes de mayo	\$904.953	-	8 personas
12	Adquisición coronas para las reinas 1er y 2do lugar en el marco del aniversario n°69	mes de mayo	\$93.920	-	4 personas
13	Cancelación de colaciones adquiridas en el marco del aniversario n°69	mes de junio	\$99.960	-	10 personas



15	Cancelación de alimentación para actividades de rayuela en el marco del aniversario n°69	mes de junio	\$150.000	-	20 personas
16	Adquisición de souvenir para actividades día de la madre	mes de junio	\$220.835		30 personas
17	Servicio de alimentación correspondiente a asado comunitario en el marco del aniversario n°69	mes de junio	\$3.000.000	-	160 personas
18	Actividad comunitaria día del padre	mes de junio	\$337.150	-	25 personas
19	Adquisición colaciones para el acto oficial del aniversario de la comuna y campeonato de rayuela	mes de junio	\$161.451	-	50 personas
20	Cancelación servicio de coctelería para realización de bono de calefacción año 2024	mes de junio	\$196.350	-	15 personas
21	Adquisición de materiales decorativos para peña folklórica en el marco del festival caleta musical	mes de junio	\$546.900	-	40 personas
22	Adquisición de banderas institucionales	mes de julio	\$223.125	--	10 personas



23	Cancelación de banquetería para jornada de mateada en conmemoración del día del padre	mes de julio	\$519.673	-	25 personas
24	Adquisición de insumos para eventos comunitarios a desarrollar en invierno	mes de julio	\$193.350	-	60 personas
25	Servicios gastronómicos para actividad en conmemoración a presentación pueblos originarios wetripantu 2024	mes de julio	\$196.350	-	30 personas
26	Adquisición de colaciones para celebración día del niños y niñas 2024	mes de agosto	\$600.000	-	50 personas
27	Adquisición de banderas chilenas, mangueras led, extensiones, alargadores para adornar la comuna por el mes de la patria	mes de septiembre	\$875.840	-	600 personas
28	Actividades fiesta patrias	mes de septiembre	\$11.900.000	-	600 personas
29	Servicio de catering para jornada preventiva del programa mujeres jefas de hogar sernameg año 2024	mes de septiembre	\$120.000	-	20 personas
30	Servicios de alimentación para la mateada de fiestas patrias	mes de octubre	\$400.001	-	18 personas



31	Servicios de almuerzo fiestas patrias en el marco de act. dirigida a personas mayores	mes de octubre	\$476.000	-	18 personas
32	Servicio de coffe break para personas mayores de la comuna en el marco del día internacional de las personas mayores	mes de octubre	\$150.000	-	18 personas
33	Adquisición de insumos para ornamentación y act. de fiestas patrias 2024	mes de octubre	\$619.287	-	600 personas



5.- ALMACÉN FARMACÉUTICO “BOTÍCA TORTEL”

En el marco del compromiso municipal con el acceso equitativo a la salud y el bienestar de la comunidad, la Ilustre Municipalidad de Tortel ha continuado fortaleciendo durante el año 2024 el funcionamiento de la Botica Tortel – Almacén Farmacéutico, iniciativa que busca garantizar a la población el acceso oportuno, seguro y a precio justo a medicamentos e insumos de uso frecuente.

La Botica Municipal responde a una necesidad concreta de la comuna, considerando las condiciones de aislamiento geográfico, la baja disponibilidad de farmacias comerciales en la zona y las dificultades que enfrentan especialmente las personas mayores y con enfermedades crónicas para acceder a tratamientos farmacológicos. A través de este espacio, el municipio facilita la adquisición de medicamentos bajo receta médica, priorizando aquellos incluidos en la lista de patologías GES y otras afecciones comunes en la población local.

Durante 2024, se gestionó el abastecimiento regular del almacén farmacéutico mediante convenios con la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), lo que permitió mantener precios significativamente más bajos en comparación con el mercado tradicional. Además, se implementaron mejoras en los sistemas de registro, atención y orientación a los usuarios, asegurando un servicio profesional y confiable para toda la comunidad.

La Botica Tortel se ha consolidado como una herramienta concreta de apoyo social y como una política pública local que avanza en el derecho a la salud, complementando los esfuerzos del sistema de atención primaria y promoviendo una gestión municipal centrada en las personas.



N°	INICIATIVA / ITEM	FECHA / PERIODICIDAD	APORTE MUNICIPAL (\$)	APORTE OTROS(\$) Monto y fuente de financiamiento	N° BENEFICIARIOS
1	Programación de medicamentos por sistema Cenabast mes junio	27 de junio 2024	\$634.317.-		Habitantes (600 aprox.)
2	Programación de medicamentos por sistema Cenabast mes de septiembre	27 septiembre 2024	\$332.106.-		Habitantes (600 aprox.)
3	Aire acondicionado	26 diciembre 2024	\$416.318.		Habitantes (600 aprox.)
4	Honorario zuma alzada para técnico del almacén farmacéutico	Enero a diciembre 2024	\$11.130.432.-		Habitantes (600 aprox.)
5	Ingreso del almacén farmacéutico año 2024 (ventas) a la municipalidad de tortel	Marzo a diciembre 2024	\$1.028.724.-		



6.- OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)

Durante el año 2024, la Ilustre Municipalidad de Tortel ha consolidado el funcionamiento de la Oficina Local de la Niñez (OLN), en el marco de la implementación del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, conforme a la Ley N° 21.430. Esta oficina constituye un espacio clave para la promoción, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, garantizando su participación y bienestar integral.

La OLN tiene como propósito articular una red local de protección que permita detectar de forma oportuna situaciones de vulneración de derechos, acompañar a las familias y activar las rutas de intervención necesarias a través de un enfoque territorial, comunitario y centrado en la infancia. Asimismo, promueve acciones preventivas, educativas y participativas que fortalezcan el desarrollo pleno de la niñez en el contexto local.

Durante el año 2024, la Oficina Local de la Niñez de Tortel desarrolló diversas iniciativas, entre ellas:

- Acciones de diagnóstico participativo con niños y niñas para levantar sus necesidades e intereses;
- Talleres de promoción de derechos en establecimientos educativos y espacios comunitarios;
- Derivaciones y seguimiento de casos en coordinación con la red intersectorial;
- Actividades recreativas, culturales y de contención emocional para niñas, niños y adolescentes;
- Espacios formativos dirigidos a adultos responsables, docentes y cuidadores.

La implementación de la OLN representa un avance significativo para Tortel en materia de infancia, posicionando a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y actores fundamentales del desarrollo comunal. El municipio reafirma su compromiso con una gestión local que pone en el centro el interés superior de la niñez, trabajando en conjunto con las familias, las instituciones y la comunidad.



Nº	INICIATIVA / ITEM	FECHA / PERIODICIDAD	APOORTE MUNICIPAL (\$)	APOORTE OTROS(\$) Monto y fuente de financiamiento	Nº BENEFICIARIOS
1	Adquisición de equipos computacionales y periféricos para la Oficina Local de la Niñez	14 DE MARZO 2024	-	\$3.848.746 OLN	3
2	Compra de Pellet para calefacción de funcionarios y usuarios de la OLN	27 DE MAYO 2024	-	\$239.504 OLN	10
3	Compra de colaciones utilizadas en actividad con NNA	21 DE ABRIL 2024	-	\$84.000 OLN	20
4	Compra de equipamiento y mobiliario, escritorios, sillas, mesa de reunión, poltrona, etc.	24 DE MARZO 2024	-	\$1.871.870 OLN	3
5	Contratación de servicio de coctelería para la ceremonia de conformación del CCCNNA	17 DE JUNIO 2024	-	\$142.800 OLN	15
6	Compra de material de Oficina, material utilizado por la Oficina Local de la Niñez	04 DE JULIO 2024	-	\$315.826 OLN	3
7	Compra de gorros de lana, para la promoción y difusión de los derechos de NNA a través de los niños y niñas del Consejo Consultivo	09 DE JULIO 2024	-	\$367.710 OLN	30
8	Compra de pendón con estuche protector y credenciales de identificación	06 DE AGOSTO 2024	-	\$94.490 OLN	LOCALIDAD
9	Compra de colaciones, utilizadas en actividad de	12 DE AGOSTO 2024	-	\$101.745 OLN	10



	promoción territorial enfocada en el cuidado del medio ambiente				
10	Contratación de servicio de tallerista, enfocado en la promoción de los derechos de los NNA a través de show de magia	13 DE AGOSTO 2024	-	\$952.000 OLN	LOCALIDAD
11	Compra de material de Oficina, para ser utilizado por profesionales de la OLN	24 DE JULIO 2024	-	\$124.600 OLN	10
12	Compra de material de Oficina, para ser utilizado por los profesionales y usuarios de la OLN	16 DE SEPTIEMBRE 2024	-	\$194.921 OLN	10
13	Compra de colaciones utilizadas en actividades con los NNA	26 DE SEPTIEMBRE 2024	-	\$128.500	NNA de la comuna
14	Contratación de servicio de difusión	12 DE DICIEMBRE 2024	-	\$410.951	78 NNA
15	Compra de material de calefacción	12 DE DICIEMBRE 2024	-	\$785.400	10
16	Compra de material de Oficina	04 DE DICIEMBRE 2024	-	\$53.455	3
17	Compra de letrero de Madera, para la Oficina Local de la Niñez	12 DE DICIEMBRE 2024	-	\$80.000	LOCALIDAD
18	Compra de colaciones para los usuarios de la OLN	11 DE DICIEMBRE 2024	-	\$39.984	NNA de la Comuna
19	Contratación de servicios de calefacción (Pellet)	12 DE DICIEMBRE 2024	-	\$169.724	Usuarios de la OLN



20	Compra de equipamiento de calefacción	09 DE DICIEMBRE 2024	-	\$679.990	Usuarios de la OLN
21	Compra de material didáctico, que se utiliza en el área de gestión de casos	23 DE DICIEMBRE 2024	-	\$2.988.556	Usuarios de la OLN
22	Compra de material de servicios básicos	26 DE DICIEMBRE 2024	-	\$279.650	3
23	Compra de material de construcción para la habilitación de Oficina Local de la Niñez	31 DE DICIEMBRE 2024	-	\$9.197.510	Usuarios de la OLN
24	Contratación de servicios fonoaudiológicos	30 DE DICIEMBRE 2024	-	\$1.334.287	Niños y niñas del jardín
25	Colaciones para usuarios	27 DE DICIEMBRE 2024	-	\$400.001	12
	Total de presupuesto periodo 2024	----- -----	-----	\$82.111.425	-----
	Total presupuesto periodo 2025	----- -----	-----	\$77.983.341	



7.- PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

La Ilustre Municipalidad de Tortel, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ha continuado durante el año 2024 con la ejecución del Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), en el marco del subsistema Chile Crece Contigo. Este programa tiene como finalidad principal brindar apoyo especializado y oportuno a niños y niñas de la comuna que presentan rezagos o necesidades específicas en su desarrollo biopsicosocial.

El FIADI permite implementar intervenciones focalizadas en la primera infancia, especialmente entre los 0 y 4 años, contribuyendo a una detección temprana de dificultades en áreas como lenguaje, motricidad, desarrollo socioemocional y vinculación afectiva. Gracias a este fondo, se financian sesiones de atención individual y grupal, apoyo a las familias, entrega de materiales didácticos, y coordinación con jardines infantiles, establecimientos de salud y redes de protección.

Durante el año 2024, el programa benefició a un importante número de niños y niñas de Tortel, priorizando aquellos derivados desde controles de salud infantil, programas educativos y profesionales del área psicosocial. Se realizaron talleres de estimulación, orientación a cuidadores y actividades comunitarias que fortalecen el entorno protector para el desarrollo infantil.

La ejecución del FIADI en Tortel ha sido clave para avanzar en una atención más integral, inclusiva y territorialmente pertinente a la niñez, posicionando al municipio como un actor activo en la garantía de los derechos de los niños y niñas desde sus primeros años de vida.



N°	INICIATIVA / ITEM	FECHA / PERIODICIDAD	APOORTE MUNICIPAL (\$)	APOORTE OTROS(\$) Monto y fuente de financiamiento	N° BENEFICIARIOS
	Total de presupuesto periodo 2024	----- ----- --	----- -----	\$9.290.000	-----
	Total presupuesto periodo 2025	----- ----- -	----- -----	\$9.290.000	
Algunas de sus actividades se relacionan con los ámbitos del PLADECO/PLADETUR/PMC		PLADECO 1.6.6: Formación educativa: La formación educativa en la primera infancia es un factor clave para el desarrollo integral de los niños y niñas. En particular, el desarrollo psicomotor que integra aspectos físicos, neurológicos, cognitivos y afectivos, se ve profundamente influido por los estímulos y experiencias ofrecidos en los entornos educativos. Estos son aportes fundamentales para el punto de formación educativa que refiere el PLADECO.			



5. SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tortel cumple un rol fundamental en el funcionamiento administrativo y normativo del municipio, siendo responsable de brindar apoyo técnico y jurídico al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, además de ejercer funciones clave en materia de transparencia, archivo institucional y vinculación interinstitucional.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Actuar como ministro de fe en todas las actuaciones municipales;
- Confeccionar, certificar y custodiar los decretos alcaldicios, reglamentos, actas y acuerdos del Concejo Municipal;
- Coordinar y dar soporte a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo, elaborando sus respectivas actas;
- Administrar y responder solicitudes en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Mantener y organizar el archivo documental oficial del municipio;
- Llevar el registro oficial de organizaciones comunitarias;
- Gestionar y registrar los convenios suscritos con organismos públicos y privados.

Durante el año 2024, la Secretaría Municipal ha desempeñado su labor con altos estándares de responsabilidad institucional, asegurando el cumplimiento normativo y la debida formalización de los actos administrativos del municipio. Se avanzó en la digitalización de documentos oficiales, lo que permitió mejorar la trazabilidad, transparencia y acceso a la información pública.

En el ámbito de los convenios interinstitucionales, la Secretaría registró y formalizó acuerdos de colaboración con diversos organismos, tales como servicios públicos regionales, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educativas y entidades privadas, orientados a fortalecer áreas clave como salud, educación, cultura, medio ambiente, fomento productivo y desarrollo comunitario. Estos convenios han permitido ampliar la cobertura de programas y generar nuevas oportunidades de gestión para la comuna.



La Secretaría Municipal reafirma su compromiso con una gestión pública eficiente, transparente y colaborativa, que resguarde la legalidad de los procesos y facilite una administración moderna y al servicio de la comunidad de Tortel.

1.- REGISTRO DE CONVENIOS 2024

N°	INSTITUCION
1	Convenio con Ballon Latinoamerica SpA
2	Convenio con Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
3	Convenio con SERNATUR
4	Convenio con Ministerio de Educación
5	Convenio con Corporación Patagonia Viva y Fecunda Patagonia SpA
6	Convenio con Asociacion Chilena de Seguridad
7	Convenio con Contraloria Regional de Aysén
8	Convenio con Municipalidad de Chile Chico
9	Convenio con ONG AUMEN
10	Convenio con ONG Round River
11	Convenio con Municipalidad de Cochrane
12	Convenio con CIEP Copas Sur-Austral
13	Convenio con Aysen Elige Vidrio con Cristalerias Chile S.A. y Municipalidad de Cochrane
14	Convenio Gobierno Regional de Aysen por Subsidio Electrico
15	Convenio Gobierno Regional de Aysen por Gestión Residuos Solidos
16	Convenio Gobierno Regional de Aysén por Manejo Areas Verdes
17	Convenio con Ministerio de Medio Ambiente por Sistema Certificación Ambiental Municipal
18	Convenio PRODESAL con INDAP
19	Convenio con Subsecretaria de Transportes (movilidad)
20	Convenio colaboracion Comunidades Portal Areas Silvestres Protegidas
21	Convenio con AREMU
22	Convenio con Consejo para la Transparencia
23	Convenio con Asociacion Chilena de Municipalidades
24	Convenio de colaboración con FOSIS Programa Familia
25	Convenio con MIDESO RSH
26	Convenio con Convenio MIDESO Chile Contigo y FIADI
27	Convenio con Universidad de Concepción
28	Convenio con BancoEstado
29	Convenio con Instituto Campo de Hielo
30	Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Tortel y Agrupación de Familiares de Pacientes Trasladados.
31	Convenio CONAF - Municipalidad de Tortel
32	Convenio con INFOR
33	Convenio con SEREMI de Salud Aysén
34	Convenio de colaboración censo de población y vivienda año 2024, entre I. Municipalidad de Tortel y el Instituto Nacional de Estadísticas, Región de Aysén.
35	Convenio con IND
36	Convenio con Seremi de Salud Aysén (Promos)
37	Convenio regional asistencia tecnica programas habitacionales (serviu)
38	Convenio con Bienes Nacionales
39	Convenio de colaboración Pilar Solidario entre I. Municipalidad de Tortel e IPS Región de Aysén.
40	Convenio con Tesoreria Regional de Aysén
41	Convenio con Fundación La Tapera
42	Municipalidad de las Guaitecas
43	Carabineros de Chile OS-14
44	Convenio con SLEP XI Región de Aysén
45	Convenio SERCOTEC
46	Convenio mandato de intermediación farmacias comunales entre I. Municipalidad de Tortel y Central de Abastecimiento del S.N.S.S.
47	Convenio de colaboración entre I. Municipalidad de Tortel y Universidad de Aysén "Transversalización perspectiva de género en gestión municipal, foco Violencia Género"
48	Convenio de colaboración tripartito "CONAF – GORE AYSÉN – Municipalidad Tortel"
49	Convenio entre Ilustre Municipalidad de Tortel y SERNAMEG, Región de Aysén, "Programa Mujeres Jefas de Hogar".
50	Convenio entre Ilustre Municipalidad de Tortel y Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Aysén, Registro Social de Hogares.
51	Convenio entre Ilustre Municipalidad de Tortel y Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Aysén, Programa Vínculos.
52	Convenio entre Ilustre Municipalidad de Tortel y Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Aysén, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
53	Convenio Transferencia de recursos programa habitabilidad 2024 entre MIDESO y Municipalidad de Tortel
54	Convenio JUNAEB Programa "Actívate en Vacaciones" enero a marzo 2025



6. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de la Ilustre Municipalidad de Tortel cumple un rol estratégico en el desarrollo territorial y en la definición de políticas públicas locales, al ser la unidad encargada de asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la elaboración y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

Entre sus funciones principales, se destacan:

- Diseñar, coordinar y evaluar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), instrumento rector de la planificación municipal;
- Elaborar anteproyectos de inversión, gestionando su financiamiento ante organismos regionales y nacionales;
- Coordinar la formulación, presentación y ejecución de proyectos a través del Sistema Nacional de Inversiones (SNI);
- Monitorear el avance físico y financiero de obras y programas en ejecución;
- Asesorar en la planificación urbana y territorial, infraestructura pública y ordenamiento del territorio;
- Apoyar la coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

Durante el año 2024, SECPLAN ha concentrado su labor en la actualización del PLADECO, en la formulación de proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunitario, así como en la consolidación de iniciativas estratégicas en áreas como conectividad, energía, vivienda, medio ambiente y turismo sostenible. Además, ha gestionado iniciativas de inversión ante el Gobierno Regional de Aysén, Subdere, y otros organismos sectoriales, en función de las prioridades levantadas en diálogo con la comunidad.

La labor de SECPLAN es fundamental para asegurar que la gestión municipal esté orientada por criterios técnicos, participativos y de sostenibilidad, y que las decisiones se traduzcan en proyectos concretos que mejoren la calidad de vida de las y los habitantes de Tortel.



INICIATIVAS PRESENTADAS 2024

ENTIDAD FINANCIERA: GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN

- MARCO FRIL 2024: PRESUPUESTO TOTAL: M\$826.341

NOMBRE INICIATIVA	MONTO TOTAL	TIPO DE EJECUCIÓN	ESTADO
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO, CALETA TORTEL	\$78.674.000	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	APROBADO EN ESPERA DE LICITACIÓN MATERIALES
CONSTRUCCIÓN BAÑOS PÚBLICOS SECTOR CENTRO, CALETA TORTEL	\$43.467.600	-	-
MEJORAMIENTO ISLA DE LOS MUERTOS, TORTEL	\$193.998.000	-	-
REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO POBLACIÓN EL ESFUERZO, CALETA TORTEL	\$193.998.000	LICITACIÓN	INGRESAR ANTECEDENTES BIP
REPOSICIÓN PARADERO LA PUNTILLA, SECTOR PLAYA ANCHA, COMUNA DE TORTEL	\$19.354.067	LICITACIÓN	APROBADO EN ESPERA DE LICITACIÓN
REPOSICIÓN SALA DE MUSCULACIÓN, CALETA TORTEL	\$193.998.000	-	-
MEJORAMIENTO OFICINAS DE DIDECO, CALETA TORTEL	\$100.207.000	LICITACIÓN	INGRESAR ANTECEDENTES BIP
TOTAL POSTULADO	\$823.696.667		

1.- MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO, CALETA TORTEL

Descripción:

- Debido al congelamiento de cámaras de vacío sucedido en el año 2023, se plantea aislar térmicamente cámaras de alcantarillado al vacío correspondiente a 144 cámaras individuales, 20 estándares y 13 duales.

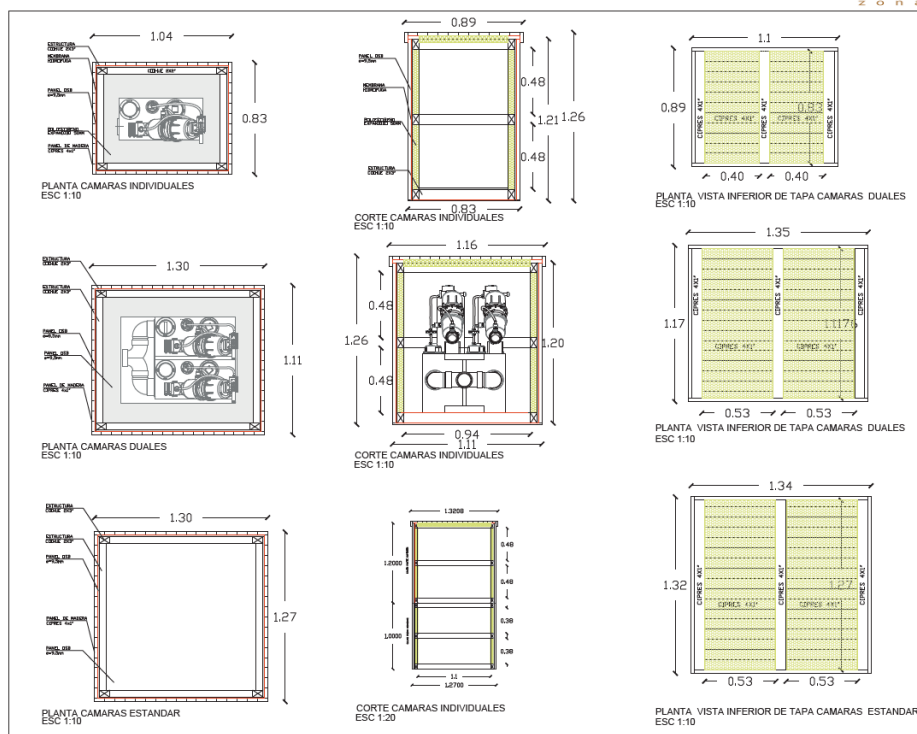


Figura n°1: Mejoramiento sistema de Alcantarillado



2.- REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO POBLACIÓN EL ESFUERZO, CALETA TORTEL

Descripción:

- Debido al deficiente estado de la planta de tratamiento prefabricada actual, se plantea desarmar y retirar este elemento, conectando a la población El Esfuerzo al alcantarillado al vacío, mediante el suministro e instalación de un estanque buffer.



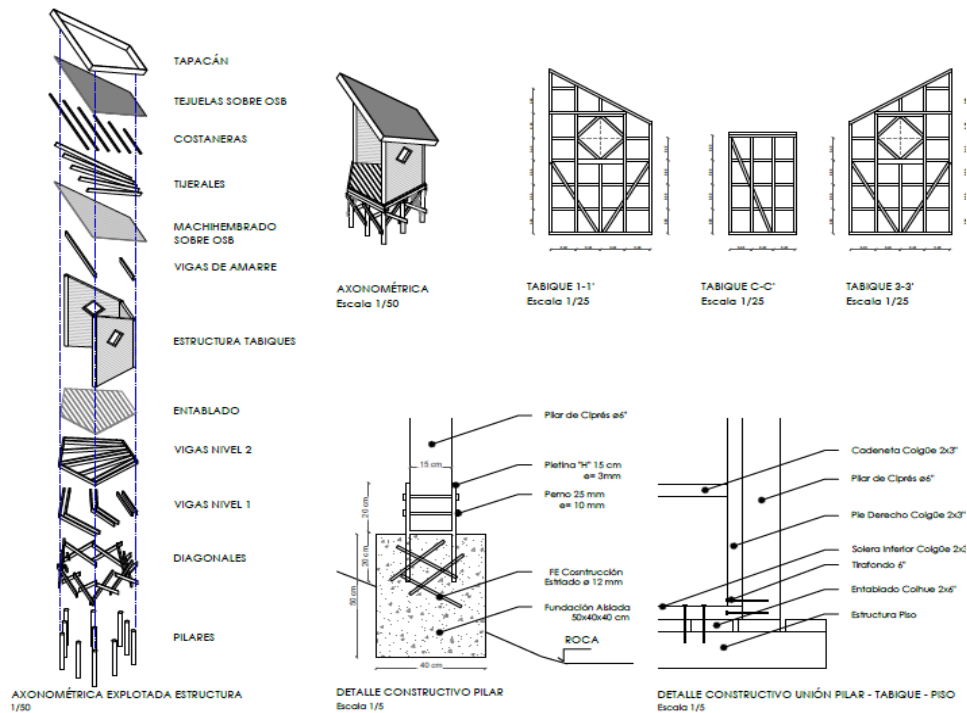
Figura nº2: Reposición Planta de Tratamiento



3.- REPOSICIÓN PARADERO LA PUNTILLA SECTOR PLAYA ANCHA, COMUNA DE TORTEL

Descripción:

- Se plantea reponer la estructura de fundación, muros y techumbre del paradero ubicado en el paradero del muelle la puntilla en el Sector Playa Ancha para contar con una infraestructura que permita a la población que hace uso del muelle resguardarse de la lluvia y viento.

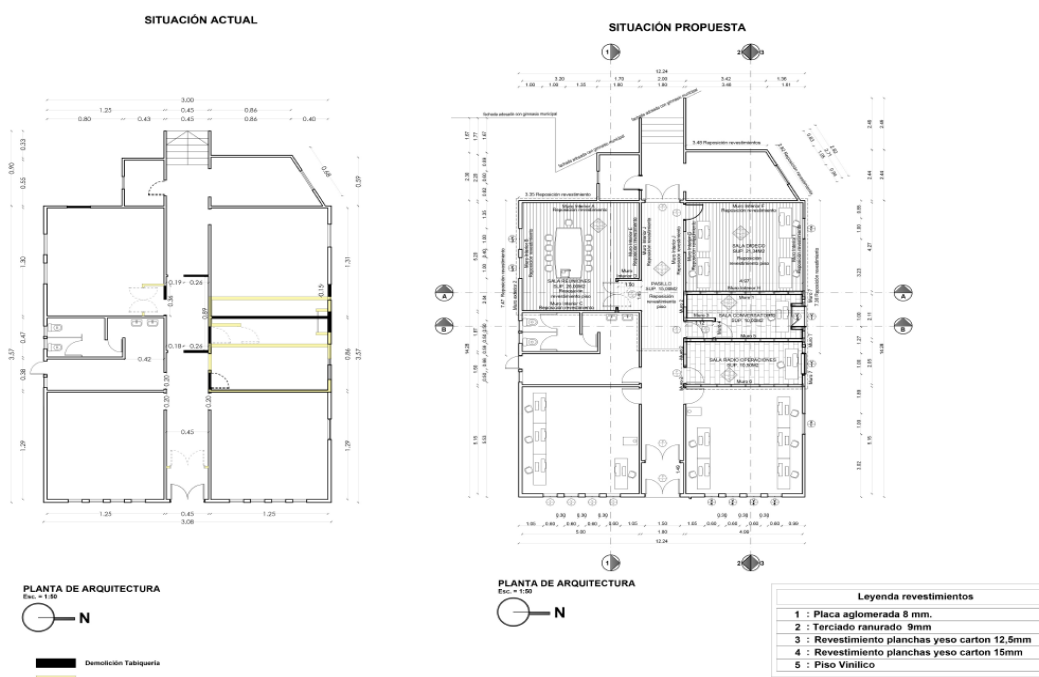




4.- MEJORAMIENTO OFICINAS DE DIDECO, CALETA TORTEL

Descripción:

Se plantea acondicionar la infraestructura existente para profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Habilitando salas y oficinas de reuniones tanto para el equipo de DIDECO como también para reunirse con beneficiarios de programas y vecinos de la comuna.





INICIATIVAS DESARROLLADAS 2025

FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL (FET)

NOMBRE INICIATIVA	MONTO TOTAL	TIPO DE EJECUCIÓN	ESTADO
MEJORAMIENTO ACCESO VIVIENDAS ADULTOS MAYORES	\$7.246.275	COMPRA ÁGIL	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE ACCESO DE PASARELAS, VIVIENDA DE POBLADORES	-	COMPRA ÁGIL	-
CONSTRUCCIÓN SALA DE ESTAR, SECTOR CENTRO	\$40.000.000	LICITACIÓN	DISEÑO
REPOSICIÓN PASARELA TRANSVERSAL 10	-	LICITACIÓN	DISEÑO

INICIATIVA A RECUPERAR Y DESARROLLAR

FRIL 2023: REPOSICIÓN BODEGA RECICLAJE, TORTEL: \$152.316.832

FRIL 2022: HABILITACIÓN ACCESO PATIO MUNICIPAL, TORTEL: \$52.356.000

POSTULACIÓN 35° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

POBLACIÓN EL ESFUERZO:

- PASAJE 1: 131 METROS
- PASAJE 2: 115 METROS
- PASAJES 3: 175 METROS

SECTOR CENTRO:

- TRANSVERSAL 28: 192 METROS
- LONGITUDINAL 9: 125 METROS
- TRANSVERSAL 23 Y 24 MÁS LONGITUDINAL 5 DESDE TRANSVERSAL 23 A TRANSVERSAL 26: 149 METROS

SECTOR JUNQUILLO:

- PASARELA ACCESO PLAYA: 516 METROS



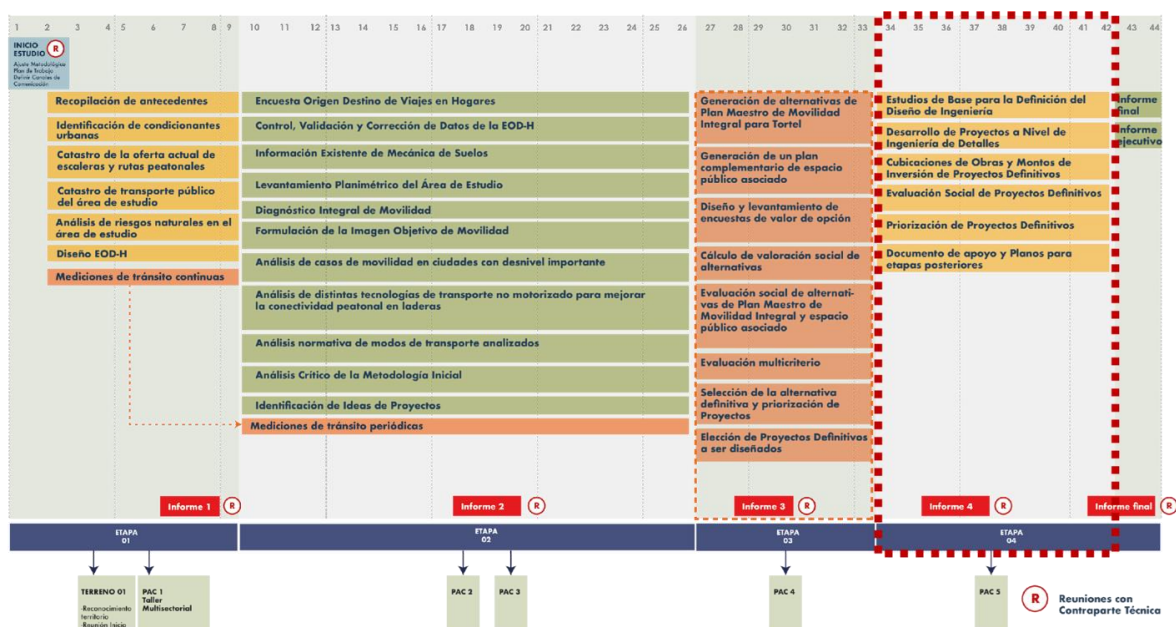
ESTUDIOS

1.- ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL

DURANTE 2024 SE EJECUTO LA ETAPA N°3 DE UN TOTAL DE 4.

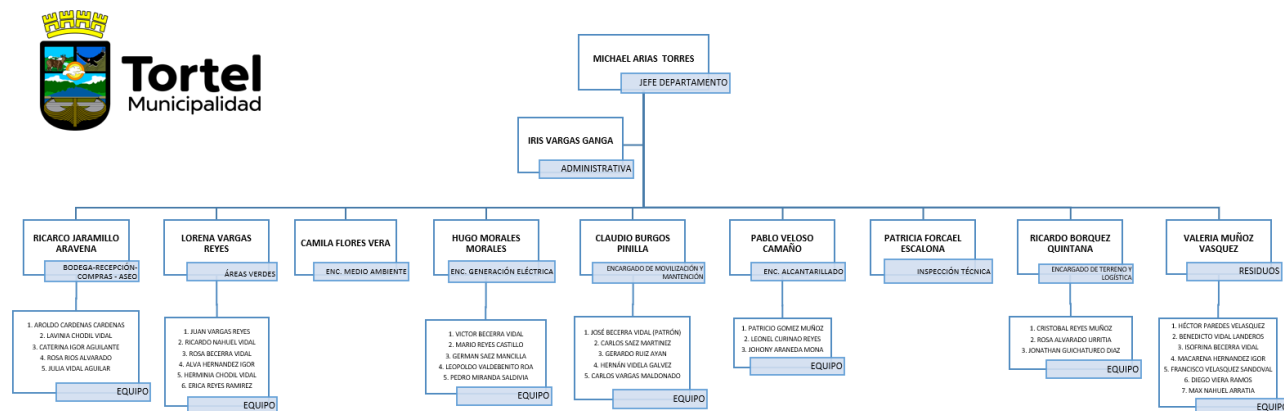
LA CUAL EN SINTESIS CONLLEVO LA PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DE TORTEL, A TRAVÉS DE LA INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POR PARTE DE AUTORIDADES LOCALES Y REGIONALES QUE CONFORMAN LA MESA MULTISECTORIAL DEL ESTUDIO.

DURANTE EL 2025, SE INICIA LA ETAPA N°4 DEL ESTUDIO, EN LA CUAL AL FINALIZAAR SE OBTENDRÁN PROYECTOS DESARROLLADOS A NIVEL DE PERFIL EXTRAIDOS DE LAS INICIATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DE TORTEL LOS CUALES EVENTUALMENTE PODRÁN SER PRESENTADOS Y POSTULADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES A LAS ETAPAS DE FACTIBILIDAD, DISEÑO Y/O EJECUCIÓN.





7. DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES



ORGANIGRAMA OPERATIVO
DEPARTAMENTO DE OBRAS 2025

El Departamento de Obras Municipales (DOM) de la Ilustre Municipalidad de Tortel tiene como misión velar por el desarrollo urbano armónico de la comuna, el cumplimiento de la normativa de edificación y urbanismo, y la fiscalización de las obras que se ejecutan en el territorio comunal, ya sean públicas o privadas.

En conformidad con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, las principales funciones del DOM son:

- Fiscalizar construcciones en curso o finalizadas, denunciando irregularidades cuando corresponda;
- Supervisar y mantener infraestructura y equipamiento urbano municipal, como edificios públicos, pasarelas, señaléticas, alumbrado y espacios públicos;
- Coordinar y apoyar proyectos de inversión en obras públicas comunales, elaborando informes técnicos y participando en su ejecución y supervisión;
- Asesorar a la comunidad en materia de reglamentos de construcción, seguridad estructural y habitabilidad;
- Colaborar con SECPLAN y otras unidades municipales en la ejecución de obras financiadas con recursos internos o externos.

Durante el año 2024, el Departamento de Obras Municipales ha gestionado múltiples solicitudes de regularización, permisos y certificados, contribuyendo a dar certeza jurídica y técnica a las construcciones dentro del territorio. Asimismo, ha colaborado



en la ejecución de obras de mejoramiento urbano, mantención de espacios públicos y supervisión de proyectos financiados por el Gobierno Regional y otras instituciones.

El DOM es un pilar clave para el ordenamiento del territorio, la seguridad constructiva y la modernización de la infraestructura local, siendo su labor esencial para avanzar hacia un desarrollo urbano planificado, inclusivo y sostenible en la comuna de Tortel.

ADMINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS

Generación Eléctrica

Área encargada de la generación eléctrica comunal, siendo su principal función, asegurar la energía necesaria para poder suministrar a la totalidad de nuestra comuna, potenciando así, el desarrollo de Caleta Tortel, abarcando todo el territorio con energía equitativa para los usuarios. Esta área cuenta con un Encargado y cinco operadores de planta, mediante los cuales se concreta la generación eléctrica para nuestra comuna, en donde a través de un sistema sincronizado, entre la turbina y los generadores ubicados en la Central Norte producen, hoy en día, la energía necesaria para el consumo de la Caleta. Es menester destacar que desde el mes de noviembre del año 2022, una vez se concretaron las conexiones necesarias para el sincronismo del sistema, la generación eléctrica se mantiene constante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, pasando de ser un sistema con intermitencia e inestable a una conexión segura y constante

Total de costos de operación	
Remuneraciones	\$26.587.832
Mantenciones	\$2.017.881
Combustibles	\$143.245.310
Otros	\$18.969.526
TOTAL	\$190.820.549
<i>* Información año 2024</i>	

Medio Ambiente

La encargada de Medio Ambiente de la municipalidad se preocupa de fomentar y potenciar el cuidado del medio ambiente en la Comuna de Tortel, generando instancias de educación ambiental y participación ciudadana. en ese sentido el año 2024 se realizaron diversas actividades entre las que destacan:

- Seminario “Tortel: Puerta de entrada a las Áreas Silvestres protegidas”



- Colaboración con diversas instituciones y organismos para la realización de talleres de participación ciudadana y actividades de educación ambiental las que se detallan a continuación:
 - Colaboración a SEREMI de Medio Ambiente de la región de Aysén en la organización de Charlas a Mar Abierto para operadores turísticos y representantes de la comunidad educativa.
 - Colaboración con la Oficina Local de la Niñez de un taller en conmemoración del Día de la Tierra 2024 en el cual se confeccionaron maceteros con materiales reciclados. Actividad orientada a familias.
 - Asociación con la Unidad de Deportes y Salud para la visitación con alumnos de 6° año básico y consejo consultivo de la escuela hacia el Parque Patagonia en donde se visitó el museo y también se hizo una actividad de educación ambiental sobre los efectos del plástico en los océanos.
 - “AELE EcoAventuras” en el cual se difundió a estudiantes de la Escuela comandante Luis Bravo Bravo sobre la Estrategia Ambiental Comunal.
 - Colaboración con ONG AUMEN y OLN para visita con la comunidad al Bien Nacional Protegido (BNP) Laguna Caiquenes en conmemoración del día del Huemul 2024.

En junio del se asistió a una reunión con equipo municipal, la ministra de Obras Públicas Sra. Jessica López y Senadora de la región de Aysén Sra. Ximena Ordenes para solicitar la incorporación de la construcción de un puente modular en el río Pascua en el convenio de colaboración entre el MOP y el Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) con el objetivo de dar continuidad a la ruta 7 en un lugar de gran relevancia en el ámbito geopolítico y de esa manera fortalecer la soberanía en el territorio.

Además, durante en octubre del 2024 se obtuvo la concesión a corto plazo del Bien Nacional Protegido Ventisquero Jorge Montt.

Sistema de Alcantarillado

Durante el año 2024, la planta de tratamiento y el sistema de alcantarillado al vacío y convencional de la comuna de Tortel funcionaron de manera normal y eficiente.

Actividades Realizadas

1. Visita de la Seremi de Salud: Se recibió una visita de inspección por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, sin encontrar ninguna desviación significativa en los parámetros requeridos.
2. Análisis Externo: Se recibieron análisis de agua realizados por la empresa Aguas Patagonia, que confirmaron el cumplimiento de los parámetros de calidad del agua.



3. Mantenimiento y Operación: Se realizaron tareas de mantenimiento y operación regulares para asegurar el funcionamiento óptimo de la planta de tratamiento y el sistema de alcantarillado.

Resultados

1. Funcionamiento sin Problemas: La estación de vacío y las plantas de tratamiento funcionaron sin problemas significativos durante el período.

2. Cumplimiento del Presupuesto: Se dio cumplimiento al presupuesto anual establecido para la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento y el sistema de alcantarillado.

Es importante destacar que, al ser un proyecto piloto en el país este tipo de alcantarillado, ha sido un desafío constante, su puesta en marcha, implementación, así como también las futuras mejoras que pueda tener el sistema.

Áreas Verdes y Mantención de Espacios Comunitarios

En esta El Personal Municipal dedicado a cubrir una serie de necesidades diarias que se ejecutan en la comuna, tanto para labores propias del Municipio en sus trabajos de rutina, mantención de pasarelas y plataformas, apoyo en la logística de traslado de materiales y residuos, construcción de infraestructura habilitante, entre otros.

Inspección Técnica de Obras

Dentro de las principales funciones del Departamento de Obras se encuentra la Inspección Técnica de Obras, en donde a través del personal designado para ejecutar estas tareas (ITO) se supervigila la ejecución de iniciativas de inversión ejecutadas por los contratistas adjudicatarios de nuestro municipio.

Gobierno Regional mediante el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL):

PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO	PLAZO	ESTADO
Reposición Pasarelas Longitudinal 3 y Transversal 13	CLAUDIO LANDEROS SEPULVEDA	\$61.653.979	160 días corridos	Ejecutado
Construcción Gabinetes de Primera Respuesta Ante Incendios	V & V E HIJOS SPA	\$87.410.998	150 días corridos	Ejecutado
Construcción Centro Comunitario Sector Playa Ancha-Junquillo, Caleta Tortel	AUGUSTO HERNANDEZ AGUILANTE	\$165.611.561	252 días corridos	En ejecución



Reposición Pasarela Longitudinal 12, Caleta Tortel	MARCOS ANTONIO SANDOVAL GONZALEZ	\$55.921.622	150 días corridos	Ejecutado
Mejoramiento elementos urbanos en Sector Centro y Rincón Bajo, Caleta Tortel	CONSTRUCTORA VA-FU LIMITADA	\$132.113.416	120 días corridos	En ejecución
Mejoramiento plataformas diversos sectores, Caleta Tortel	SUDELIA ARRATIA MUÑOZ	\$54.520.862	90 días corridos	Ejecutado
Reposición plataformas sector centro, Caleta Tortel	RENÉ VARGAS ALVARADO	\$43.374.522	140 días corridos	Ejecutado

DEP:

PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO	PLAZO	ESTADO
Conservación Escuela Comandante Luis Bravo Bravo	JOEL ROLINDO MANSILLA ARIAS	\$446.607.935	200 días corridos	En ejecución

PMU SUBDERE:

PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO	PLAZO	ESTADO
Ampliación plaza de juegos Población Padre Ronchi, Caleta Tortel	CONSTRUCTORA M&J SpA	\$66.175.668.	160 días corridos	Ejecutado

Administración directa:

PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO	ESTADO
Instalación de Señalética Vial y Turística con Iluminación Autónoma	MUNICIPALIDAD	\$182.980.000	En ejecución
Conservación y Reposición de Pasarelas en Sectores Centro,	MUNICIPALIDAD	\$179.000.000	En ejecución



Junquillo y Playa Ancha			
-------------------------	--	--	--

GORE:

PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO	PLAZO	ESTADO
Conservación Pasarela Costanera 1 Caleta Tortel, TRAMO I	V&V E HIJOS SPA	\$41.042.059	180 días corridos	En ejecución
Conservación Pasarela Costanera 1 Caleta Tortel, TRAMO II	V&V E HIJOS SPA	\$55.449.954	180 días corridos	En ejecución
Conservación Pasarela Costanera 1 Caleta Tortel, TRAMO III	V&V E HIJOS SPA	\$64.284.098	180 días corridos	En ejecución
Conservación Pasarela Costanera 1 Caleta Tortel, TRAMO IV:	V&V E HIJOS	\$66.324.353	180 días corridos	En ejecución

PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32° LLAMADO

PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO	PLAZO	ESTADO
Transversal 15	AGUSTO HERNANDEZ AGUILANTE	\$9.754.916	89 días corridos	Ejecutado
Transversal 21	MARCOS SANDOVAL GONZALEZ	\$20.108.910	100 días corridos	Ejecutado
Longitudinal 6	CLEMENTINA AYAN URRUTIA	\$30.101.690	120 días corridos	Ejecutado
Transversal 27	YENIFER VARGAS OSSES	\$17.734.832	85 días corridos	Ejecutado
Longitudinal 8	ATANACIO RUIZ URRUTIA	\$24.400.000	120 días corridos	Ejecutado
Transversal 29	YENIFER VARGAS OSSES	\$16.837.619	85 días corridos	Ejecutado



Transversal 35	VA-FU LIMITADA	\$9.754.916	85 días corridos	Ejecutado
Longitudinal 11	VA-FU LIMITADA	\$29.074.644	85 días corridos	Ejecutado
Longitudinal 10	MANUEL ROSENDO RUIZ BARRIA	\$136.984.467	160 días corridos	Ejecutado
Costanera 1	RENE VARGAS ALVARADO	\$134.541.523	160 días corridos	Ejecutado

Flota municipal Vehículos y Embarcaciones

La Municipalidad de Tortel cuenta con Vehículos y Embarcaciones con los cuales se cubre gran parte de la logística y operación de esta Unidad municipal, lo que nos permite cumplir con los requerimientos del Municipio.

Actualmente contamos con un total de 6 vehículos terrestres destinados al traslado de carga y personal; de los cuales podemos destacar, 2 camionetas con pickup, 1 camioneta station wagon, 1 bus, 1 camión y una retroexcavadora 310.

En cuanto a las embarcaciones, este municipio cuenta con un total de 5 equipos, conformadas por la Barcaza Aiheloc (actualmente de baja técnica), lancha Doña Yolanda, Don Tulio (río Pascua) y lancha rápida La Correntosa la cual cuenta con su bote auxiliar Katalalixar, embarcaciones necesarias para el traslado de personal y carga además de realizar el traslado de residuos sólidos domiciliarios y movimientos en caso de alguna emergencia.